

ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No. y FECHA:	No. 006 DEL 04 DE MARZO DEL 2025
CONTRATISTA:	JORDDY ESTEBAN ARIAS MURILLO C.C. No. 1.105.691.830 DE EL ESPINAL – TOLIMA.
SECRETARIA Y/O DIRECCION EJECUTORA:	DIRECCION ADMINISTRATIVA IMDRE
OBJETO DEL CONTRATO:	APOYO A LA GESTION EN EL PROGRAMA DE CENTROS DE PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA, RECREACION Y DEPORTE EN LA ZONA URBANA - RURAL DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, CORREGIMIENTO DE CHICORAL Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE LE ASIGEN EL DIRECTOR DEL IMDRE.
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000.00)
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE SEIS (06) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL CONTRATO REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL. EL PLAZO DE EJECUCIÓN NO PODRÁ SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE SEIS (06) MESES CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO. EL CONTRATO REQUIERE EL REGISTRO PRESUPUESTAL. EL PLAZO DE EJECUCIÓN NO PODRÁ SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

En calidad de supervisor CERTIFICO que el contratista CUMPLIO a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
 Conmutador: (+57 608) 2493065
 Número de Celular: (+57) 3212665192
 Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com

El balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO – CONTRATO No 006 DEL 2025		
Valor Inicial del contrato	\$18.000.000	\$0
Valor Adición	\$0	\$0
Valor Total del Contrato	\$18.000.000	\$0
Valor Cuenta de Cobro No 01	\$0	\$3.000.000
Valor Cuenta de Cobro No 02	\$0	\$3.000.000
Valor Cuenta de Cobro No 03	\$0	\$3.000.000
Valor Cuenta de Cobro No 04	\$0	\$3.000.000
Valor Cuenta de Cobro No 05	\$0	\$3.000.000
Valor Cuenta de Cobro No 06	\$0	\$3.000.000
Valor no ejecutado a favor del Municipio y pendiente por liberar	\$0	\$0
Sumas Iguales	\$18.000.000	\$18.000.000

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo dar por terminado el contrato referido, si a ello hubiera lugar.

En todo caso los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo de Gestión no será obligatoria la liquidación según Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

Dado en el Municipio de El Espinal – Tolima, en el mes de septiembre de 2025.



Esp. EDINSON HERNANDEZ NUÑEZ
Director Administrativo IMDRE

Elaboro: Sandra Barrios secretaria IMDRE
Revisó y Aprobó: Esp. Edinson Hernández Nuñez Director Administrativo IMDRE



Coliseo Cubierto Barrio La Magdalena
Conmutador: (+57 608) 2493065
Número de Celular: (+57) 3212665192
Número de Celular: (+57) 3138689859
imdre@elespinal-tolima.gov.co
imdre10@hotmail.com